

**Llamada internacional
(extracto de *The Wire*)
Septiembre de 2005**

Indonesia

Dos hombres encarcelados por izar una bandera

Filep Karma, ex funcionario público, y Yusak Pakage, estudiante, deben cumplir largas penas de cárcel por haber participado en una ceremonia pacífica organizada en Abepura, provincia de Papúa, Indonesia, para izar una bandera. En mayo de 2005, Filep Karma y Yusak Pakage fueron condenados a 15 y 10 años de prisión, respectivamente, tras ser declarados culpables de traición y hostilidad al Estado.

El 1 de diciembre de 2004, los dos jóvenes se sumaron a un grupo de unas 200 personas que se habían congregado en un campo de las afueras de Abepura para ver izar la bandera conocida como "Morning Star" (lucero del alba), símbolo de la independencia papúa, en conmemoración de la declaración de la independencia de Papúa en 1962.

La policía hizo disparos de advertencia en la dirección de los asistentes a la ceremonia y golpeó a éstos con porras. También golpeó a un observador de derechos humanos de la Fundación para la Investigación y la Defensa de los Derechos Humanos que intentó fotografiar las agresiones. Hubo que dar por concluida la ceremonia, y Filep Karma fue detenido y, según informes, golpeado durante su traslado a la comisaría de policía.

Yusak Pakage fue detenido posteriormente en la comisaría de policía, junto con un grupo de 20 personas más que protestaban por la detención de Filep Karma. Las demás personas quedaron en libertad posteriormente, pero él, no.

En el juicio de Filep Karma y Yusak Pakage se produjeron disturbios a la entrada de los juzgados el 10 de mayo de 2005, cuando la policía cargó contra la multitud que protestaba por la detención de los dos hombres. La policía hizo uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes, y muchas personas resultaron heridas. Como consecuencia de ello se suspendió de sus funciones a un oficial de policía, pero no se presentaron cargos contra él. No se ha llevado a cabo ninguna investigación oficial sobre lo ocurrido.

Escriban pidiendo la excarcelación inmediata y sin condiciones de Filep Karma y Yusak Pakage, así como de todos los demás presos de conciencia de Indonesia. Insten a las autoridades a investigar todas denuncias de violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad el 1 de diciembre de 2004 y el 10 de mayo de 2005 y a procesar a los responsables.

Envíen sus llamamientos al presidente de Indonesia: President Susilo Bambang Yudhoyono, President of the Republic of Indonesia, Istana Merdeka, Jakarta 10110, Indonesia. Fax: + 62 21 345 2685 (vía la Secretaría de Estado) /+ 62 21 526 8726. (Puede resultar difícil conectar por fax, pero insistan.)

Amnistía Internacional no adopta ninguna postura sobre la condición política de Papúa; no apoya la reclamación del territorio por Indonesia y las reivindicaciones de independencia de los papúos.

Siria y Líbano

Sacerdotes libaneses "desaparecidos"

Suleiman Abu Khalil y Albert Sherfan, sacerdotes cristianos del monasterio de Deir al-Qal'ah , en Beit Meri, Líbano, "desaparecieron" el 13 de octubre de 1990, durante la guerra civil libanesa (1975 - 1990), junto con más de 20 soldados libaneses que, al parecer, habían buscado refugio en el monasterio.

Al menos 646 ciudadanos libaneses "desaparecieron" durante la guerra civil o posteriormente. Detenidos o secuestrados por fuerzas militares sirias o milicias libanesas o palestinas en Líbano, centenares de ellos fueron trasladados a Siria y reclusos allí sin el debido proceso judicial. A otros los detuvieron en Siria. Las declaraciones contradictorias hechas por las autoridades sirias indican tanto que no queda ya ningún libanés detenido en Siria como que sigue habiendo centenares. Amnistía Internacional recibe a veces informes sobre libaneses reclusos todavía en este país.

En Líbano se han establecido al menos dos comisiones para investigar la suerte de los "desaparecidos", pero sus conclusiones no se han hecho públicas y no se han llevado a cabo investigaciones criminales.

En mayo se estableció un nuevo comité conjunto sirio-libanés para investigar la suerte de los "desaparecidos". El componente libanés del comité no es plenamente independiente ni tiene suficientes poderes. No obstante, tiene posibilidades de lograr avances, en particular desde que Siria retiró sus tropas de Líbano en abril.

No hay todavía información sobre el componente sirio del comité conjunto, a pesar de que el Comité de Derechos Humanos de la ONU ha recomendado reiteradamente que las autoridades sirias establezcan una comisión independiente y creíble de investigación de todas las "desapariciones".

Escriban a las autoridades sirias y libanesas expresando satisfacción por la creación del comité conjunto de investigación e instándoles a garantizar que es tan independiente y creíble como sea posible, que sus conclusiones se hacen públicas, que se ofrece con prontitud información sobre el paradero de los padres Suleiman Abu Khalil y Albert Sherfan y de los centenares de personas más de las que no se tiene noticia y que se lleva a los responsables de las "desapariciones" ante la justicia.

Envíen los llamamientos al presidente sirio y al ministro de Justicia libanés: President Bashar al-Assad, Presidential Palace, Abu Rummaneh, al-Rashid Street, Damascus, Siria. Fax: + 963 11 332 3410. Charles Rizk, Minister of Justice, Ministry of Justice, Rue Sami Solh, Beirut, Líbano. Fax: +961 1 427 975.

Reino Unido

Internamiento de un ciudadano iraquí y británico

Hilal Abdul-Razzaq Ali Al-Jedda se encuentra recluso en Irak sin cargos ni juicio o acceso a un tribunal desde el 10 de octubre. Ciudadano británico e iraquí, fue detenido por tropas estadounidenses en Bagdad, Irak, y entregado de inmediato a personal militar británico. Desde entonces se encuentra bajo custodia de las fuerzas armadas británicas en el Centro de Detención Temporal Divisional de Shu'aiba, cerca de Basora.

No se le ha concedido el derecho a apelar contra la decisión de detenerlo. Amnistía Internacional teme que, aunque sea revisada con periodicidad, su detención se prorrogue indefinidamente.

Hilal Abdul-Razzaq Ali Al-Jedda es sospechoso de actos constitutivos de delito según la legislación del Reino Unido. No obstante, las autoridades británicas han manifestado, según informes, que los datos en que esta sospecha está basada no son suficientes para presentar cargos penales contra él y no pueden utilizarse ante un tribunal. Además, gran parte de esta información no se le ha comunicado ni a él ni a su abogado.

Amnistía Internacional teme que las autoridades británicas estén incumpliendo una vez más las obligaciones que han contraído en virtud de las normas de derechos humanos con respecto a la actuación de sus fuerzas militares en Irak. Este caso trata de uno de los derechos humanos más fundamentales, el derecho a no ser detenido arbitrariamente. Amnistía Internacional considera que las normas de derechos humanos que garantizan este derecho son plenamente aplicables a todas las personas bajo custodia de las fuerzas armadas británicas en Irak. La detención por tiempo indefinido, sin cargos ni juicio viola varios derechos humanos y podría constituir también una violación del derecho a no ser sometido a tortura u otros malos tratos.

Según informes, la Fuerza Multinacional de Irak mantiene recluidas sin cargos ni juicio a unas 15.000 personas.

Escriban a las autoridades británicas instándoles a dejar de inmediato en libertad a Hilal Abdul-Razzaq Ali Al-Jedda si no está acusado de ningún delito común reconocible ni va a ser sometido con prontitud a juicio de acuerdo con las normas sobre juicios justos internacionalmente reconocidas.

Envíen los llamamientos al ministro de Defensa británico: Dr John Reid MP, Secretary of State for Defence, Ministry of Defence, The Ministerial Correspondence Unit, Floor 5, Zone A, Main Building, Whitehall, London SW1A 2HB, Reino Unido. Fax: +44 207 218 7140.

Actualizaciones

Arabia Saudí

El Dr. Sa'id Bin Zu'air fue excarcelado en agosto, en virtud de un indulto real concedido por el nuevo monarca, Abdullah. Había sido recluido en abril de 2004, por haber criticado al gobierno en un debate televisivo. Dos de sus hijos fueron encarcelados por hacer campaña en favor de su excarcelación. Los dos han sido puestos en libertad en 2005.

El Dr. Sa'id Bin Zu'air había pasado ya ocho años recluido sin cargos ni juicio por sus críticas al gobierno. Lo habían dejado en libertad en 2003. Véase *Llamada Internacional* de junio de 2001 y octubre de 2004.

Otros cuatro hombres detenidos por sus críticas al gobierno también se han beneficiado de un indulto real y han sido puestos en libertad en agosto. Véase la Acción Urgente de índice AI MDE 23/012/2005.

Maldivas

Fathimath Nisreen fue excarcelada el 9 de mayo en virtud de una amnistía presidencial. Tuvo que firmar una carta en la que expresaba su agradecimiento al presidente y prometía respetar la Constitución de las Maldivas y el derecho islámico.

Al quedar en libertad dijo: "Les estoy muy agradecida. La presión internacional ha sido la principal razón de mi excarcelación y sé que Amnistía Internacional ha desempeñado un papel inmenso. Sé que Grupos de Amnistía Internacional y otras personas enviaron muchísimas cartas sobre mí, millares, creo. Quiero darles las gracias, a ustedes y a todas las demás personas de Amnistía Internacional que me han ayudado".

Fathimath Nisreen había sido detenida en 2002, junto con Ahmed Ibrahim Didi, Mohamed Zaki e Ibrahim Moosa Luthfee, por su presunta relación con una publicación de Internet llamada *Sandhaanu* y que publicaba artículos en los que se criticaba al gobierno. Ibrahim Moosa Luthfee se fugó del centro de detención a finales de mayo de 2003. Ahmed Ibrahim Didi y Mohamed Zaki han sido puestos bajo arresto domiciliario por razones médicas.

Continúen enviando llamamientos en favor de Ahmed Ibrahim Didi y Mohamed Zaki, a quienes Amnistía Internacional considera presos de conciencia.

Véase *Llamada Internacional* de enero de 2003.

Myanmar

Khin Maung Win fue una de las personas excarceladas en junio en Myanmar. Había sido detenido, junto con otro estudiante de Derecho compañero suyo, Thet Naung Soe, por participar en una manifestación pacífica en la capital de Myanmar en agosto de 2002. Era una manifestación de estudiantes, celebrada frente al ayuntamiento de Yangón, donde, el 8 de agosto de 1988, el ejército había matado a tiros a estudiantes, monjes y otros manifestantes que protestaban contra el gobierno de un solo partido.

Continúen enviando llamamientos en favor de Thet Naung Soe, quien está todavía detenido y sufre, al parecer, graves problemas de salud.

Véase *Llamada internacional* de julio de 2003.
